



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

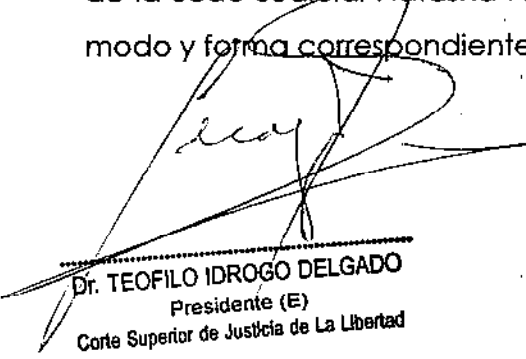
PRESIDENCIA

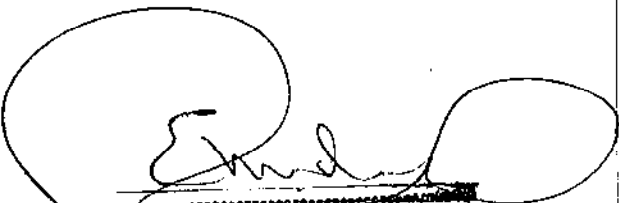
REFERENCIA: Oficio N° 212-2011-SG-STDJLL, del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial Base La Libertad (Externo N° 78283)

Trujillo, Veintiocho de Noviembre

Del año Dos mil once.-

Dado cuenta con el Oficio que antecede, donde se solicita el permiso para la concurrencia de los agremiados de la institución recurrente a la asamblea general convocada para el día veintinueve de Noviembre del año en curso; estando a la naturaleza de lo solicitado, se dispone: **AUTORIZAR** la salida del personal agremiado al Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial Base La Libertad, que labora en las diferentes dependencias de esta Corte, a las dos de la tarde (02:00 p.m.) del día veintinueve (29) de Noviembre del presente año, para que concurren a la Asamblea General convocada por la Junta Directiva del citado Sindicato, en el Auditorio "Lucio Flores Sabogal" de la Sede Judicial Natasha Alta - Urbanización Covicorti; Comuníquese en el modo y forma correspondiente.-


Dr. TEOFILO IDROGO DELGADO
Presidente (E)
Corte Superior de Justicia de La Libertad


Eduardo Carlos Medina Carrasco
SECRETARIO DE PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de La Libertad